

★2023-101479★



**EXPEDIENTE Nro.**  
**1172 - 2023**  
Secretaría General

Solicitante : CALIDDA - GAS NATURAL DE  
Asunto : AUTORIZACIÓN PARA EJECUCI  
Folios : 31  
Observaciones :

Registrado por: JGUERRERO el 21-02-2023 15:55:  
U. Destino : SUBGERENCIA DE OBRAS PUBLICA

Lima, 31 de enero de 2023

Señores  
**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES**  
**GERENCIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS**  
Presente. -

Asunto: Solicita autorización para la ejecución de obras del proyecto "EXT RED A CLUSTER CAVENECIA\_CDRA. 1\_MIR-SECTOR-000200-MALLA-001"

Radicado: R2023-004523

De nuestra consideración:

Gas Natural de Lima y Callao S.A. - Cálida, identificada con RUC N° 20503758114, debidamente representada por su apoderado el Señor Roberto Franco Gianoli Hanke, Identificado con DNI N° 10609610, con poderes inscritos en la partida electrónica N° 11352499 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, ante usted respetuosamente, nos presentamos y decimos:

Que, en el marco del proyecto de masificación del servicio público de gas natural promovido por el Gobierno Central (Proyecto Camisea), venimos a solicitar autorización para la ejecución de obras del proyecto denominado "EXT RED A CLUSTER CAVENECIA\_CDRA. 1\_MIR-SECTOR-000200-MALLA-001", ubicado en el Distrito de Miraflores, donde se estará interviniendo:

**Av. CAVENECIA CDRA 01 (LADO IMPAR)**  
**Av. ANTA CRUZ CDRA 08 (FRENTE A OVALO GUTIERREZ)**

Tal como se señala en los planos de ubicación y la memoria descriptiva que se adjuntan.

Conforme a lo señalado en el Art. 81 de Decreto Supremo N° 042-99-EM (Reglamento de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos), el concesionario de distribución podrá abrir los pavimentos, calzadas y aceras de las vías públicas que se encuentren dentro del área de concesión, previa notificación a la Municipalidad respectiva, quedando obligado a efectuar la reparación que sea menester dentro del plazo otorgado por dicha Municipalidad.

El estudio de Impacto Ambiental del mencionado proyecto ha sido aprobado mediante R.D N°0116-2004-MEM/AAM de fecha 13 de agosto del 2004, expedida por la Dirección General de Asuntos Ambientales del Ministerio de Energía y Minas.

En virtud de lo antes expuesto, y de conformidad con lo establecido en el Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Municipalidad, adjuntamos la siguiente documentación:

1. Plano de Ubicación
2. Planos de planta y perfil
3. Memoria Descriptiva y Especificaciones Técnicas
4. Cronograma de Obra

CALIDDA  
C. Morelli 100  
C.C. La Rambla, Torre 2,  
Teléfono: (01) 8 611-7500  
San Borja, Lima, Perú



✍

Por su parte, informamos la contratación de la empresa **COMERCIALIZADORA S&E PERÚ S.A.C** identificada con RUC N°20511535612 para la elaboración de dichos trabajos contando como responsable por parte de la empresa contratista con el Ingeniero John Campos Castillo, con registro del Colegio de Ingenieros N°48335; asimismo, nuestra representada designa como persona responsable al Ingeniero Raúl García con registro del Colegio de Ingenieros N°64179.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 126° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444- Ley del Procedimiento Administrativo General, otorgamos poder general para efectos de la tramitación ordinaria de este procedimiento al Señor EDER MERA LEON con DNI N° 10214048 Y/O el Sr. ROBERT VALVERDE ALVARADO con DNI N° 41195791, a fin que en nombre y representación de nuestra empresa, pueda realizar las gestiones correspondientes hasta la finalización del proyecto.

Asimismo, señalamos que de acuerdo al numeral 20.4 del artículo 20° del TUO de la Ley N° 27444, vuestro despacho nos podrá notificar a los siguientes correos electrónicos:

- [casilla.electronica@proveedores.calidda.com.pe](mailto:casilla.electronica@proveedores.calidda.com.pe)
- [Gestion.Permisos@calidda.com.pe](mailto:Gestion.Permisos@calidda.com.pe)
- [emera@meraasesores.com](mailto:emera@meraasesores.com)

**POR TANTO:**

A usted señor Gerente, mucho agradeceremos se sirva disponer lo necesario a efecto se nos proporcione la autorización solicitada, por corresponder a derecho.

Atentamente,

Firmado Digitalmente por:  
ROBERTO FRANCO GIANOLI  
HANKE  
Fecha: 02/02/2023 15:24:22

**Roberto Franco Gianoli Hanke**  
Sub Gerente Legal



## Cargo de Recepción



Firmado digitalmente por:  
notificaciones.osinerghmin.gob.pe  
Motivo: Cargo de  
Recepción  
Fecha: 20/01/2023 16:30:00-0500

Su documento ha sido ingresado satisfactoriamente, por favor tome nota del número de expediente generado para realizar el seguimiento correspondiente.

Número de expediente: 202300015703 Fecha y hora de presentación: 20/01/2023 16:29

RUC: 20503758114

Nombre/Razón social: GAS NATURAL DE LIMA Y CALLAO S.A.

Correo electrónico: Casilla.Electronica@proveedores.calidda.com.pe

Nro. telefónico: 986180934

Documento: CARTA - 2023-101244 Nro. Folios: 2

Asunto: PPE-22-0006 Inicio de construcción – Proyecto Ext Red a Cluster Cavenecia Cdra. 1 Sector 0200 Malla 01 ubicado en el distrito de Miraflores.

Anexos: SI

Tipo	Documento	Nombre	Folio	Peso
Documento Principal	OSI-2023-101244_20012023162845.pdf	PPE-22-0006 Inicio de construcción – Proyecto Ext Red a Cluster Cavenecia Cdra. 1 Sector 0200 Malla 01 ubicado en el distrito de Miraflores.	2	231 Kb
Anexo	OSI-2023-101244_1_20012023162907.zip	Adjunto de archivo - OSI-2023-101244.pdf con fecha 2023-01-20	1	13 Mb

Usted podrá hacer el seguimiento de su trámite a través de <https://consultaexpedientes.osinerghmin.gob.pe/consulta-docs/>, de tener alguna consulta puede efectuarla a través de: [ventanillavirtual@osinerghmin.gob.pe](mailto:ventanillavirtual@osinerghmin.gob.pe)

**ATENCIÓN:** Usted se encuentra afiliado al Sistema de Notificaciones Electrónicas del Osinerghmin - SNE, cualquier notificación se realizará por ese medio, exceptuando las Solicitudes de Acceso a la Información Pública, cuya atención se realizará por el canal seleccionado.

En caso el cliente registrado en el formulario virtual corresponda a un tercero (persona natural o jurídica distinta al solicitante del trámite), el Osinerghmin creará una casilla electrónica de oficio al solicitante en la cual se realizará toda notificación.

Para ingresar a su casilla electrónica, actualizar sus datos y/o revisar sus notificaciones, sírvase ingresar al siguiente link: <https://notificaciones.osinerghmin.gob.pe/>

**NOTA IMPORTANTE:**

Para fines del cómputo de plazos, los documentos presentados los sábados, domingos y feriados o cualquier otro día inhábil, se consideran presentadas al primer día hábil siguiente.

El cargo de recepción del expediente no significa aceptación, aprobación o autorización al ejercicio de alguna actividad sujeta a supervisión o fiscalización del Osinerghmin, resultando de aplicación lo dispuesto en los numerales 33.2 y 136.6 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

PROYECTO: REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL DE LIMA Y CALLAO

CONTRATISTA: COMERCIALIZADORA **S&E** PERU SAC.

# RED DE DISTRIBUCIÓN EN PE PROYECTO

Id	Nombre de tarea	Duración	Semestre 1, 2023			
			E	F	M	A
1	<b>MIRAFLORES</b>	<b>45 días</b>				
2	<b>PPE-22-0006 EXT RED A CLUSTER CAVENECIA_CDRA. 1_MIR-SECTOR-000200-MALLA-001</b>	<b>45 días</b>				
3	<b>PERÍMETRO EXTERNO:</b>	<b>45 días</b>				
4	CA ALFREDO PALACIOS CDRA 02	45 días				
5	CA José DEL LLANO ZAPATA CDRA 02	45 días				
6	Av. CAVENECIA CDRA 01 (LADO IMPAR)	45 días				
7	Av. SANTA CRUZ CDRA 08 (FRENTE A OVALO GUTIERREZ)	<b>45 días</b>				
8	RECORRIDO INFORMATIVO	2 días				
9	CALICATAS	15 días				
10	CORTE Y DEMOLICIÓN DEL PAVIMENTO	35 días				
11	EXCAVACIÓN	35 días				
12	TENDIDO DE TUBERÍA	35 días				
13	RELLENO Y COMPACTACIÓN	35 días				
14	REPOSICIÓN	35 días				
15	LIMPIEZA DE LA ZONA.	35 días				
16	<b>PRUEBAS Y GASIFICACIONES</b>	<b>7 días</b>				

PROYECTO: REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL DE LIMA Y CALLAO

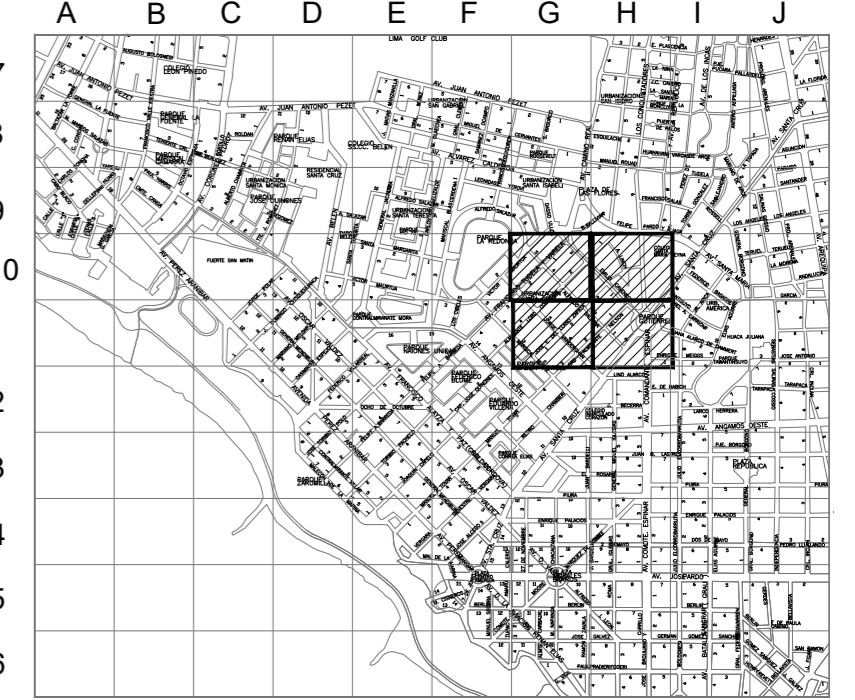
Tarea		Hito externo		Manual Summ:
División		Inactive Task		Manual Summ:
Hito		Inactive Milestone		Start-only
Resumen		Inactive Summary		Finish-only
Resumen del proyecto		Manual Task		Progreso
Tareas externas		Duration-only		Fecha límite

**JOHN ROBINSON CAMPOS CASTILLO**  
 INGENIERO CIVIL  
 REG. S.P.A. N° 48335



PPE-22-0006 EXT RED A CLUSTER CAVENECIA\_CDRA. 1\_MIR-SECTOR-000200-MALLA-001

CROQUIS DE UBICACION  
CUADRANTE E11 - E12



ESCALA GRAFICA  
Sistema de Coordenadas: UTM-WGS84  
Hemisferio Sur - ZONA 18

**SIMBOLOGIA**

Válvula	⊗	Conexión con Silleta (TF)	⊕
Tapón	⊙	Conexión con Tapping Tee (EF)	⊖
Reducción	⊘	Conexión sin válvula de exceso de flujo	⊗
Transición AC-PE	⊚	Punto de Inicio de Progresiva: 0.00	⊙
ERP	⊛	Punto Control Topográfico	⊚
Triducto	⊜	Punto de salida de cable de detección en acometida	⊛
Punto de empalme	⊝	Zona de protección mecánica de la red	⊜
Gabinete	⊞	Tramo con tapado diferente a la típica	⊝

**TIPO DE LINEA**

TUBERÍA PE Ø200mm	PE200
TUBERÍA PE Ø160mm	PE160
TUBERÍA PE Ø110mm	PE110
TUBERÍA PE Ø90mm	PE90
TUBERÍA PE Ø63mm	PE63
TUBERÍA PE Ø32mm	PE32
TUBERÍA PE Ø20mm	PE20
TUBERÍA PE (CON GAS)	PE

Distancia mínima a edificaciones consideradas en el trazado : 1m

**LISTA DE METRADOS-RED**

Ø TUBERÍA	POR HABITAR (SIN GAS)
63mm	464.00

*(Signature)*  
JOHN ROBISON  
CAMPOS CASTILLO  
INGENIERO CIVIL  
REG. G.P. N° 48335

0	PARA CONSTRUCCION	02-02-23	J.A.N.	J.A.G.	J.C.C
REV.	DESCRIPCIÓN	FECHA	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
LISTA DE REVISIONES					
		REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL EN LIMA Y CALLAO			
TITULO: PPE-22-0006 Redes de Polietileno - Miraflores EXT RED A CLUSTER CAVENECIA_CDRA. 1_MIR-SECTOR-000200-MALLA-001 Plano Master					
DIBUJO:	J.A.N.	FECHA:	02-02-23	DISTRITO:	Miraflores
REVISO:	J.A.G.	ESCALA:	Ref.	ZONA Y MALLA:	00200-001
APROBO:	J.C.C	FILE:	1/1	REEMPLAZA:	---
PLANO MASTER					0

★2023-101477★

ME-2023-047-SYE  
LIMA

Nº: 2023-0021573

Remitente:  
GAS NATURAL DE LIMA Y CALLAO S.A. -  
RUC: 20503758114

Recibido: 03/02/2023 - 11:27

Nº de Folios: 32

Registrado BALLETTA PAZOS

Consultas: www.munlima.gob.pe  
Teléfonos: (51) 1 - 632 - 1300

Nota: La recepción NO da conformidad al contenido.

CC

Lima, 31 de Enero de 2023

Señores

**MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO**

Presente. -

Asunto : Solicita autorización para la ejecución de obras del proyecto denominado  
"EXT RED A CLUSTER CAVENECIA\_CDRA. 1\_MIR-SECTOR-000200-MALLA-001"

Radicado : R2023-004523

De nuestra consideración:

**Gas Natural de Lima y Callao S.A. - Cálidda**, identificada con RUC N° 20503758114, debidamente representada por su apoderado el Señor Roberto Franco Gianoli Hanke, Identificado con DNI N° 10609610, con poderes inscritos en la partida electrónica N° 11352499 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, ante usted respetuosamente, nos presentamos y decimos:

Que, en el marco del proyecto de masificación del servicio público de gas natural promovido por el Gobierno Central (Proyecto Camisea), venimos a solicitar autorización para la ejecución de obras del proyecto denominado **"EXT RED A CLUSTER CAVENECIA\_CDRA. 1\_MIR-SECTOR-000200-MALLA-001"** ubicado en el distrito de Miraflores, tal como se señala en los planos de ubicación y la memoria descriptiva que se adjuntan, las cuales se ejecutarán en las siguientes direcciones:

Av. CAVENECIA CDRA 01 (LADO IMPAR)

Av. ANTA CRUZ CDRA 08 (FRENTE A OVALO GUTIERREZ)

Conforme a lo señalado en el Art. 81 de Decreto Supremo N° 042-99-EM (Reglamento de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos), el concesionario de distribución podrá abrir los pavimentos, calzadas y aceras de las vías públicas que se encuentren dentro del área de concesión, previa notificación a la Municipalidad respectiva, quedando obligado a efectuar la reparación que sea menester dentro del plazo otorgado por dicha Municipalidad.

El estudio de Impacto Ambiental del mencionado proyecto ha sido aprobado mediante R.D N°0116-2004-MEM/AAM de fecha 13 de agosto del 2004, expedida por la Dirección General de Asuntos Ambientales del Ministerio de Energía y Minas.

En virtud de lo antes expuesto, y de conformidad con lo establecido en el Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Municipalidad, adjuntamos la siguiente documentación:

1. Plano de Ubicación
2. Planos de planta y perfil
3. Memoria Descriptiva y Especificaciones Técnicas
4. Cronograma de Obra

CLAUDIA  
C. Morán  
C.C. La Riva 137  
Teléfono: (51) 1-632-1300  
San Borja, Lima, Perú



Por su parte, informamos la contratación de la empresa **COMERCIALIZADORA S&E PERÚ S.A.C** identificada con RUC N°20511535612 para la elaboración de dichos trabajos contando como responsable por parte de la empresa contratista con el Ingeniero John Campos Castillo, con registro del Colegio de Ingenieros N°48335; asimismo, nuestra representada designa como persona responsable al Ingeniero Raúl García con registro del Colegio de Ingenieros N°64179.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 126° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444- Ley del Procedimiento Administrativo General, otorgamos poder general para efectos de la tramitación ordinaria de este procedimiento al Señor EDER MERA LEON con DNI N° 10214048 Y/O el Sr. ROBERT VALVERDE ALVARADO con DNI N° 41195791, a fin de que en nombre y representación de nuestra empresa, pueda realizar las gestiones correspondientes hasta la finalización del proyecto.

Asimismo, señalamos que de acuerdo al numeral 20.4 del artículo 20° del TUO de la Ley N° 27444, vuestro despacho nos podrá notificar a los siguientes correos electrónicos:

- [casilla.electronica@proveedores.calidda.com.pe](mailto:casilla.electronica@proveedores.calidda.com.pe)
- [Gestion.Permisos@calidda.com.pe](mailto:Gestion.Permisos@calidda.com.pe)
- [emera@meraasesores.com](mailto:emera@meraasesores.com)

#### POR LO EXPUESTO

Presentamos la presente comunicación para los fines pertinentes y en el marco de la normativa aplicable.

Atentamente,

Firmado Digitalmente por:  
ROBERTO FRANCO GIANOLI  
HANKE  
Fecha: 02/02/2023 15:24:19

**Roberto Franco Gianoli Hanke**  
Sub Gerente Legal

